

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ 3471

REF.: APRUEBA MANUAL DE
PROCEDIMIENTOS INVENTARIO DE
LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES
INFANTILES.

SANTIAGO, 02 NOV 2009

VISTOS:

La Ley N°17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; los Decretos Supremos N°1.574, de 1971 y 205 de 2006, del Ministerio de Educación; la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fuera fijado mediante D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

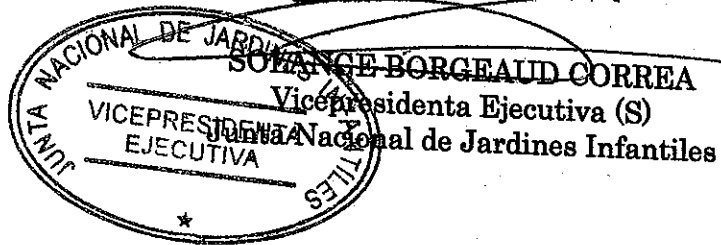
1. Que, la Sección de Recursos Físicos del Departamento de Recursos Financieros y Físicos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles elaboró Manual de Procedimientos de Inventarios, con el objeto de normar las altas y bajas, conservación y custodia de los bienes muebles institucionales de Dirección Nacional y Direcciones Regionales, en cumplimiento del convenio de alta dirección pública del Director del Departamento de Recursos Físicos y Financieros de esta Institución y del convenio de desempeño colectivo de ese Departamento.

2. Que, por lo anterior es necesario dictar el correspondiente acto administrativo que apruebe el citado instrumento.

RESUELVO:

1.- APRUEBASE Manual de Procedimientos de Inventario de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, del siguiente tenor:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




MJS/SBC/JIAU/ESC/IAD/iad
Distribución

Vicepresidenta Ejecutiva
Departamentos y Unidades
Direcciones Regionales I a XV
Encargado de Inventario Dirnac y Direcciones Regionales
Oficina de Partes